



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.55 horas del 26 de Julio de 2022, el Sr. Decano, profesor D. Jesús J Cambra Fierro plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como punto único del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de la composición de los Tribunales de Compensación para el curso académico 2021-22.

Se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad que, de no haber recibido indicación en contrario antes del día 27 de Julio de 2022, a las 13 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, en el que ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 27 de Julio de 2022

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,
Secretario de la Facultad